



jsk/mrb
S.113^a/368^a

Oficio N° 16.089

VALPARAÍSO, 15 de diciembre de 2020

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó remitir a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, iniciado en mociones refundidas, sobre publicidad visible desde caminos, vías o espacios públicos, correspondiente a los boletines N°s 9.686-09(S) y 10.209-09(S), actualmente radicado en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

En consecuencia, se ha instruido a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones para que los antecedentes del proyecto de ley sean remitidos a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, en virtud del referido acuerdo y en respuesta a su oficio N° 115-2020, de 3 de diciembre de 2020.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

**AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA,
DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES.**